



RESUMEN

DOCUMENTO BASE DE CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS - RETEMA (UDELAR) - 2008

CONTEXTO - JUSTIFICACIÓN

Las áreas protegidas han surgido en las últimas décadas como una herramienta fundamental para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y otros recursos naturales y culturales. De hecho, la Convención sobre Diversidad Biológica promueve en los países parte la implementación de Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SNAP). Los avances de Uruguay en este sentido han sido escasos, siendo en la actualidad uno de los pocos países latinoamericanos que no ha implementado su Sistema.

Sin embargo, las perspectivas actuales son muy auspiciosas, ya que el país ha desarrollado un marco legal apropiado, y existe una fuerte voluntad política por parte de las autoridades competentes (DINAMA-MVOTMA) así como recursos para la planificación e implementación del SNAP de Uruguay. Actualmente se están dando los primeros pasos, por lo cual la UdeLaR tiene la gran oportunidad, y responsabilidad, de contribuir y apoyar este proceso de gran relevancia para el país. El ámbito ideal para ello es la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas (CNAAP), donde la RETEMA participa.

En este sentido, sería oportuno conformar un Grupo universitario de Trabajo en el tema Áreas Protegidas (GTAP), donde debatir ideas, articular y coordinar esfuerzos e iniciativas que puedan ser llevadas a la CNAAP, a los efectos de contribuir con la implementación del SNAP de Uruguay.

OBJETIVOS DEL GRUPO

Coordinar actividades e iniciativas universitarias, de investigación, educación y extensión, en el tema de áreas protegidas, con miras a apoyar el proceso nacional de implementación del SNAP.

En particular, el grupo tiene dos objetivos específicos muy relacionados entre sí:

1. Asesorar activamente a la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas a través de sus delegados.
2. Desarrollar coordinadamente actividades específicas (investigación, docencia y extensión) en materia de áreas protegidas.

Los resultados y productos obtenidos en el marco del objetivo 2, podrán ser insumos que alimenten las actividades a desarrollar en el marco del objetivo 1.

LINEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS

Como temas centrales a abordar dentro del objetivo específico 2, se proponen dos líneas de acción específicas, que por su relevancia y/o oportunidad, se consideran prioritarias y estratégicas.

Línea de Acción 1: Desarrollo de Bases Científicas para la definición de una Estrategia Nacional que marque las Prioridades de Conservación

Antecedentes

La Estrategia Nacional de Biodiversidad (1999) reconoce como un problema clave la ausencia de una estrategia nacional que marque las prioridades de conservación. La ausencia de este instrumento de planificación representa una fuerte limitación para la implementación de un SNAP coherente, complementario y eficiente. Actualmente es vital contar con esta herramienta para evaluar a nivel nacional, el valor de las diferentes áreas que se están postulando a SNAP.

Por otra parte, un mapa que indique las áreas prioritarias a conservar, también debería ser un insumo clave en cualquier política de desarrollo a nivel nacional (e.g., política forestal, agrícola, turística, etc).

Propuesta

En este sentido, se propone que el GTAP analice durante 2008-2010 las diferentes estrategias y aproximaciones metodológicas para definir prioridades de conservación, evalúe los posibles criterios de priorización (e.j., diversidad animal y vegetal, especies amenazadas, servicios ecosistémicos, valores arqueológicos, etc), y elabore una propuesta consensuada de mapa de prioridades de conservación.

La implementación de seminarios internos y abiertos, donde se presenten y discutan las diferentes visiones sobre el tema podría ser una forma de trabajo en esta línea. Las actividades abiertas contribuirían además a la difusión (extensión) del tema en la sociedad.

Línea de Acción 2: Desarrollo de Propuestas de Formación de Recursos Humanos para la Planificación y Gestión de Áreas Protegidas

Antecedentes

La implementación del SNAP requerirá de personal capacitado en diferentes áreas. Por su lado, los administradores de las AP's deberían contar con ciertos conocimientos y habilidades particulares para gestionar adecuadamente sus áreas. Por otro lado, las AP's requerirán de guardaparques, de acuerdo a la Ley de Áreas protegidas, pero aun no se ha definido el perfil de conocimientos/habilidades que deberían adquirir, ni tampoco existe un programa regular de formación en este sentido.

Propuesta

Desarrollar durante 2008-2010 una propuesta de apoyo universitaria a la formación de recursos humanos, especialmente para administradores y guardaparques, en materia de planificación y gestión de AP's. Las posibles propuestas van desde la creación de cursos, especializaciones en el marco de tecnicaturas, licenciaturas o maestrías existentes, hasta el desarrollo de nuevas opciones de este tipo.

COORDINACION

La coordinación estará a cargo de uno o dos Coordinadores, que idealmente podrán ser los delegados de la RETEMA ante la CNA. El o los coordinadores se encargarán de liderar las actividades del grupo, divulgar la información generada en el ámbito de la CNA a los integrantes del Grupo y Coordinadores de RETEMA, promover la discusión interna a los efectos de consensuar posiciones de la RETEMA a llevar a la CNA.

INTEGRANTES 2008-2009

Coordinadores: Alejandro Brazeiro (F. de Ciencias) y Mercedes Rivas (F. Agronomía)

Lista Incompleta

(Docentes y estudiantes universitarios que han participado en distintas actividades del Grupo)

Ana Laura Mello (Facultad. de Ciencias)
Beatriz Sosa (Facultad. de Ciencias)
Camila Gianotti García (IEGPS-CSIC)
Carlos Santos (SCEAM)
Carolina Toranza (Facultad. de Ciencias)
César Fagúndez (Facultad de Ciencias)
Daniel Conde (Facultad. de Ciencias)
Daniela Bresciano (F. Agronomía)
Eugenia Villamarzo (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación)
Graciela García (Facultad de Ciencias)
Juan Andrés Martínez (Facultad. de Ciencias)
Lorena Rodríguez (Facultad. de Ciencias)
Marcel Achkar (Facultad. de Ciencias)
Marcelo Loureiro (Facultad de Ciencias)